



Madrid, 30 de julio de 2026 – Cox de México, S.A.B de C.V., en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores de la CNBV en México, la Emisora ha concluido el proceso de suscripción y pago de las 196,739,741 (ciento noventa y seis millones setecientas treinta y nueve mil setecientas cuarenta y un) acciones ordinarias, nominativas, Clase "II", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora, emitidas por la Emisora de conformidad con los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora de fecha 26 de junio de 2026 (la "**Asamblea del Aumento**"), de conformidad con lo siguiente y con los avisos previamente publicados por la Emisora en términos de la ley aplicable:

- I. En términos de las resoluciones adoptadas por la Asamblea del Aumento, el ejercicio del Derecho de Preferencia se estableció para todos los accionistas a partir de la fecha de celebración de la propia Asamblea de Aumento y hasta la conclusión del periodo de 15 (quince) días naturales posteriores a la publicación de los avisos corporativos correspondientes. Conforme a dichos avisos, el periodo efectivo de 15 (quince) días naturales para el ejercicio del Derecho de Preferencia finalizó el 21 de julio del presente. Derivado de lo anterior, en ejercicio parcial o total de dicho Derecho de Preferencia: **(i)** Cox Infrastructure Group, S.A. ("**Cox Infrastructure**"), con fecha y con efectos al 30 de junio de 2026, suscribió y pagó un total de 124,486,772 (ciento veinticuatro millones cuatrocientas ochenta y seis mil setecientas setenta y dos) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, Clase II, representativas del capital variable de la Emisora, mediante la capitalización de ciertos pasivos a cargo de la Emisora derivados de las Operaciones de Reestructura (según se definen en la Asamblea del Aumento); y **(ii)** los accionistas minoritarios de la Emisora suscribieron 155 (ciento cincuenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, Clase II, representativas del capital variable de la Emisora, en ambos casos.
- II. Derivado de lo anterior y de los resultados del proceso de suscripción y pago de las acciones de nueva emisión de la Emisora, quedan 72,252,814 (setenta y dos millones doscientas cincuenta y dos mil ochocientos catorce) acciones remanentes, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora, pendientes de suscripción y pago. Dichas acciones serán conservadas en tesorería de la Emisora, y podrán ser ofrecidas para su suscripción y pago según lo determine el Consejo de Administración de la Emisora, en favor de los accionistas o de cualquier tercero, conforme a los acuerdos adoptados por la Asamblea del Aumento.



- III. En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, la Emisora informará al mercado, en tiempo y forma, sobre cualquier operación subsecuente de suscripción que se realice, publicando la información correspondiente conforme dichas operaciones se vayan realizando.

Vicente José Noguera Hernández

Secretario no miembro
del Consejo de Administración

AVISO LEGAL

Este documento contiene ciertas declaraciones relacionadas con la información general de la Emisora las cuales están basadas en el entendimiento de sus administradores, así como en supuestos e información actualmente disponible para la Emisora. Las declaraciones contenidas en el mismo reflejan la visión actual de La Emisora con respecto a eventos futuros y están sujetas a ciertos riesgos, eventos inciertos y premisas. Muchos factores podrían causar que los resultados futuros, desempeño o logros sean diferentes a los expresados o asumidos en las siguientes declaraciones incluyendo, entre otros, cambios económicos o políticos y condiciones de negocio globales, cambios en tipos de cambio, el nivel general de la industria, cambios a la demanda de energía, en los precios de materias primas, entre otros. La Emisora no intenta, ni asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones presentadas.

Contacto

Relación con Inversores
irmexico@grupocox.com